

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 15 de junio de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

Siglo II.—Año VII—Núm. 1.311.

Terminó el conflicto.

Desde las siete y media de esta mañana tenemos agua en la población.

Es decir; por los grifos de las fuentes sale un líquido parecido á agua sucia; pero... vaya usted á saber, sin analizarlo, qué *mistura ó potaje* nos suministra actualmente, la sin par dichosa empresa abastecedora!

Somos muy injustos quejándonos como lo hacemos al presente.

¿Por ventura nos trataron mejor en otras ocasiones? ¿Tuvo alguna vez la empresa consideración generosa con este desventurado pueblo? ¿No bebimos basura un millón de veces, y soportamos cincuenta mil abusos con la más estoica calma?...

Pues si esto es cierto, que si lo es, no hay razón para que al presente, y por una vez más pongamos el grito en el Cielo, quejándonos de nuestras desdichas; que como nos decía ayer, con la mayor frescura un concejal, no pueden tener remedio, por que en el contrato no se halla previsto nada que garantice el cumplimiento del servicio que ha de prestarnos la empresa, y por el que ha cobrado ya millones, teniéndose además arruinados: allí no hay más que responsabilidades y obligaciones para los zamoranos

Pero ya que esto lo tolere nuestro municipio, con inexplicable conducta, nosotros, que llevamos la voz de este sufrido pueblo, nos hacemos intérpretes de sus sentimientos y protestamos de tamaños abusos; que si no sufren la responsabilidad que el Ayuntamiento debía de exigir por incumplimiento del contrato, en cambio tienen la prevista en las leyes de Higiene y de Orden público y con arreglo á ellas debe la autoridad civil exigir y castigar.

Como decíamos ayer, lo ocurrido es producto natural previsto hace tiempo por el abandono en que la empresa tiene servicios y material; y es buena prueba de nuestro aserto que, á pesar del apresuramiento con que se han llevado las operaciones de limpia de los pozos, y seguir el río Duero tan entoldado y cubierto como los anteriores días, esta tarde había ya grifos que daban el agua bastante clara y transparente.

¡No se habrá reído poco de nosotros el gobernador civil de Valladolid cuando haya leído aquello de que «se interrumpía la marcha de las máquinas elevadoras de aguas á Zamora, por efecto de las inmundicias que el Duero arrastra á consecuencia de la limpieza del canal de Castilla!...»

Efectivamente; es el colmo de la inmundicia lo que aquí ha pasado y pasa.

PÁGINA SELECTA

LA RIQUEZA

Nosotros, que gozamos de razón, no debemos ser más crueles que los brutos. Estos aceptan los productos de la tierra como cosas naturalmente comunes, y sin distinción alguna las usan entre ellos.... Nosotros, al contrario, nos apropiamos las cosas que son comunes; poseemos solos las cosas que pertenecen al gran número... ¿No sois egoístas, avaros y ladrones, vosotros que retenéis lo que habéis recibido para comu-

nicarlo y distribuir á muchos? Si se llama ladrón á aquel que quita un vestido, ¿debe darse otro nombre á quien, pudiendo, sin desnudarse, vestir á un hombre que no lo tiene, le deja sin embargo desnudo?... Nada resiste al poder de las riquezas; todo cede á su tiranía; todo tiembla ante su poderío. Cuanto más se sufre por sus injusticias tanto más deben temerse nuevos males, en razón de los que hemos ya sufrido. El rico, confiando en su autoridad, tiene una osadía sin límites. Siembra por todas partes y recoge lo que no le pertenece... Pobre, si tú resistes, te maltratan; si reclamas, tus quejas son consideradas como un crimen... Tú dices: Yo no quiero vender lo que tengo, y no quiero tampoco darlo á los pobres; yo tengo hijos. Y, ¿qué importa? ¿Acaso los Evangelios no están escritos para los casados?... Yo daré mis bienes á los pobres por testamento. Es verdad, cuando yo te vea muerto, entonces creeré que tu amas al prójimo... Entonces daremos gracias á la muerte, no á tu virtud. Si hubieses sido inmortal, no hubieras pensado jamás en cumplir los mandamientos...

San Basilio.

Contra el paludismo.

El Director general de Sanidad ha enviado una circular á los gobernadores, alcaldes, médicos, veterinarios, curas y demás personas autorizadas á fin de evitar en lo posible la propagación de tan terrible enfermedad.

Por creerlo de gran utilidad damos á continuación un breve extracto de las prescripciones que la circular contiene.

1.^a Los insectos propagadores del paludismo son los mosquitos llamados *anofeles* los cuales se diferencian de otros mosquitos inofensivos, los *culex*, porque tienen su cuerpo más esbelto y delgado, la cabeza pequeña, las patas largas y delgadas y las alas manchadas. Al revés, los *culex* tienen el cuerpo grueso y la cabeza gorda, patas cortas y gruesas, alas limpias. Estos mosquitos se hallan en las aguas estancadas, abundando en los meses de calor, y en los de septiembre y octubre se ocultan en el interior de las casas, buscando en los pesebres, establos y corrales refugio para la invasión, durante este tiempo no molestan ni pican.

2.^a Es preciso perseguir su existencia sin diferenciar variedad de especies, desecando los depósitos de aguas no corrientes ó estancadas siendo en el invierno útil su extinción, antes de que las hembras se multipliquen con sus prodigiosas reproducciones, y si no se pueden desecar, bastará derramar sobre la superficie de la tierra una capa tenuísima de petróleo, aceite de olivas ó sustancias que la exterminen, como es el Keróseno (una onza por cada quince pies cuadrados) esto se renovará semanalmente, pues este

es el tiempo que tardan las huevas en su desarrollo, conviene también echar cal viva en las orillar fangosas de los depósitos.

3.^a También se evitará el estar en los lugares peligrosos del campo por las mañanas hasta después de haber salido el sol y por la tarde á su ocaso ó postura, porque pican, con preferencia al amanecer y anocheecer.

4.^a Se impedirá con alambreras espesas ó tupidas, la entrada de estos insectos, se procurará su expulsión y extinción con sustancias olorosas, trementina, alcanfor... y se les aplastará con cuerpos que no sean las manos por ser nocivo.

5.^a Se favorecerá la expulsión de los mosquitos de las habitaciones por medio de la combustión del tabaco, los colores de anilina, flores cerradas de crisantemas, raiz de valeriana... quemando estas sustancias en las primeras horas de la noche.

6.^a Se pondrán en las camas mosquiteros que no estén agujereados, cuidando de arrojar los insectos que dentro penetraren, cogiéndolos con vasos untados de aceite común y sujetándoles por su porción inferior entre los colchones para cerrarlos.

7.^a Se untarán con grasas y sustancias olorosas las partes descubiertas del cuerpo.

8.^a A estas precauciones se añaden las de trasladar los atacados de paludismo, adonde no haya mosquitos que los chupen y tomar los sujetos sanos diariamente, cuando azota la enfermedad, un decígramo de sulfato de quinina ó un milígramo de ácido arsenioso y así se reducirá el número de atacados.

9.^a Los alcaldes, médicos, curas etc., de los lugares pantanosos difundan estas sencillas y contadas advertencias, entre sus paisanos con bondadosas pláticas, consejos etc.

LAS CORTES

Congreso.

SESIÓN DEL 14 DE JUNIO DE 1901.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, varios diputados piden documentos.

Se leen y son aprobadas las actas de los individuos que forman las Comisiones de actas é incompatibilidades.

Inmediatamente se procede á la elección de tres individuos de la Comisión de incompatibilidades, y resultan elegidos los señores Don Natalio Rivas, Romero Girón y Torres Taboada.

Se suspende la sesión, para dar tiempo á que la Comisión de actas presente varios dictámenes.

BRUMAS

A LA BELLA SEÑORITA H. G.

Por Dios hermosa niña, la de los blondos rizos la de flexible talle, gentil, gracioso, esbelto, la de sonrisa alegre, la de ojos como el cielo, no aumentes mis dolores, no aumentes mis pesares] con tus fieros desdenes, con tus rigores [fieros,

escucha mis quejidos, escucha mis lamentos.

En mis horas de fiebre, de insomnio y de [tristeza

cuando la luz del día huye del firmamento cuando la oscura noche su manto va tendiendo

y sus calladas sombras y su silencio mudo el mundo de los vivos envuelve en el misterio,

y todo queda frío, y todo queda inerte, y cesa ya el bullicio, y cesa el movimiento cual si la tierra fuese el mundo de los muertos;

yo á solas con mis penas, pensando en mis [dolores en éxtasis profundo, casi sumido quedo, en éxtasis profundo del cual ya no despierto

hasta que de él me saca de tu voz armoniosa el eco melodioso, el timbre dulce y fresco que viene á mis oídos mezclado con el viento.

Entonces la alegría, renuévase en mi alma entonces ya la dicha albergase en mi seno y tu imagen purísima á mi lado contemplo

como contempla el niño al ángel de su [guarda que está al pie de la cama velándole en su [sueño

envuelto entre las sombras de celestial misterio.

¿Cómo no ver tu imagen? ¿Cómo no oír [sioso de tu voz melodiosa el timbre dulce y fresco si llevo eternamente tu imagen en mi pecho,

tu voz en mis oídos, tu rostro en mi memoria] y siempre va conmigo tu virginal recuerdo? Por eso hermosa niña, la de los blondos rizos

la de flexible talle, gentil, gracioso, esbelto, la de sonrisa alegre, la de ojos como el cielo

no aumentes mis dolores, no aumentes mis pesares] con tus fieros desdenes, con tus rigores [fieros.

J. BUGALLO SÁNCHEZ.

Los vinos en Portugal.

El ministro de Agricultura y de Trabajos públicos del vecino reino, para resolver el problema de la producción excesiva de viñas, acaba de presentar al Parlamento un proyecto de ley.

En él se propone, entre otras medidas, que durante diez años se prohiba la plantación de la viña en los terrenos de aluvión y en las llanuras.

¡Valiente salida de tono la del Ministro portugués! Eso sí que es ser un Ministro finchado, porque desde Dracón á la fecha, ni se ha propuesto ni se ha legislado absurdo semejante.

Eso es lo que se llama descepar, antes de criar las cepas, y tan impracticable es esto en Portugal como lo sería en la Siberia, si en la Siberia pudiera haber exceso de producción de vinos.

Sobre esto sí que no se puede fe-

gislar en ningún país del mundo, porque la única legislación que es posible, cuando el conflicto llega, y el exceso ahoga, y el fenómeno económico á modo de ciclón ejerce su influencia, es esperar á que las aguas recobren su nivel, si antes la necesidad no obliga á abandonar cultivos que producen ahogos y sofocos, buscando en otros elementos de producción las compensaciones que no hallasen en aquellos.

En Portugal como en España, y por eso sin duda somos de la raza, acudimos siempre á expedientes de esta clase, al primer estorbo que hallamos en nuestro camino. Y menos mal que en España no ha habido aún ministro tan tonto como en Portugal que pretenda hacer de materia tan delicada, materia legislativa.

Más airoso hubiese quedado y con más prestigios su autoridad, presentando un proyecto en el que se suprimieran las tributaciones que allí, como aquí, pesan sobre los vinos por el ominoso derecho de los consumos y real de agua, medida que los vicultores de allí, como de aquí, reclaman para resolver el problema de la producción vínica excesiva.

Con esto que un Ministro portugués ú español se atreviese á resolver, el problema vinícola español ó portugués quedaba resuelto dentro de casa, máxime si Portugal y España, que son dos monos de imitación de Francia, hubiesen resuelto el otro problema ó la parte más principal de él, de atender más á la calidad del producto que al volumen.

Atentos á copiar á Francia, y á obtener grandes cantidades, sin cuidarnos de las calidades, nos hallamos hoy completamente trastornados y pasaremos pronto á la categoría de borrachos paralelos si pronto no se resuelve con la supresión del impuesto de consumos el problema del mercado nacional.

Y lo demás es música celestial, porque luchar con los franceses es imposible, aunque recibir el favor de que los franceses nos tomen nuestros vinos, eso es ya otra cosa, viviendo mercenariamente de la misericordia de los franceses.

Después de todo debe consolar nos el conocimiento de que en Portugal están ahogados en vino, y que aquí vamos matando el piojito entre trago y trago de lo bueno y de lo malo que cosechamos y elaboramos.

Los viernes del Concejo.

A las nueve y media de la noche de ayer, celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Ruíz Zorrilla, y con asistencia de los concejales señores Arribas, Gato, Caldevilla Sevilla, San Martín, Dueñas, Montilla, Ufano, Luelmo, R. Ramos, Hernández,

Diez, Suárez, Domínguez, Guerra, Calonge, Caldevilla Gómez y Crespo.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación se dió por enterada de una resolución del señor gobernador civil, revocando el acuerdo de la Corporación sobre la rescisión del contrato de degüello en el Matadero y confirmando la suspensión que decretó el alcalde.

También se dió por enterada de una comunicación del *Porvenir de Zamora*, aceptando las bases propuestas por el Ayuntamiento para el tendido de la red eléctrica.

Por mayoría de votos, fué desechada una instancia del vecino de San Lázaro, Antonio San José, pidiendo cuatro palos del bosque de Valorio.

Se autorizó á doña Antonia Castellano para hacer obras de reparo en las fachadas de su casa en la calle de Las Lonjas.

Pasó á las Comisiones respectivas para su informe, una instancia del vecino de esta localidad, don Antonio García Hernández, pidiendo la concesión de colocar sillas en los paseos públicos.

Por mayoría de votos, se concedió autorización al vecino de esta capital, don José Gómez Esteban, para hacer obras en una casa de la calle de la Rua.

Orden del día.

Con los votos en contra de los señores R. Ramos, Montilla, San Martín, Dueñas y Ufano, se aprobó definitivamente la subasta del arriendo de consumos.

Por unanimidad se acordó la renovación de los contratos de los médicos municipales señores Canillas, Carrascal y López Coloma, y que se citara á la asamblea para su notificación.

Se acordó que los concejales que hoy día forman la Comisión de avalúo, continúen desempeñando dicho cargo en el próximo año.

Se aprobó el acta de tira de cuerda de las tapias de cerramiento del Hospital de la Encarnación, acordando solicitar de la Diputación provincial la condonación de la expropiación.

Se dió lectura de un informe de la Comisión de Hacienda, sobre una proposición del Ayuntamiento con el fin de solicitar de la Diputación provincial las moratorias por no haber satisfecho el Ayuntamiento 37.000 y pico de pesetas por contingente provincial de la época en que fué alcalde don Víctor Gallego.

El señor R. Ramos, se opone á que el Ayuntamiento solicite las moratorias, y hace atinadísima crítica de los presupuestos que se confeccionan en el Ayuntamiento, manifestando que la mayoría de los ingresos son ficticios.

Varios señores concejales defienden el informe, y el señor Caldevilla Sevilla manifestó que lo que ocurría no tenía otro nombre que irregularidades de contabilidad.

Este señor concejal dice que el presupuesto de 1900 se cerró con un déficit de 115.000 pesetas, y en dicho ejercicio ingresó dinero que el Ayuntamiento no tenía consignado.

El señor Suárez pidió se instruyera un expediente para depurar responsabilidades.

El señor Montilla, defendió la gestión del anterior alcalde, manifestando que las moratorias no hacían falta pedir las, y que si la Diputación mandaba algún delegado, sin cuidado le podía tener al Ayuntamiento.

Después de una hora de discusión, se acordó solicitar las moratorias.

Se aprobaron los gastos ocasionados con la procesión del Corpus.

Se autorizó al alcalde para que gestionara el cobro del 50 por 100 de cédulas personales.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las doce y media, la presidencia fué terminada el acto.

Una carta.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor nuestro: La Colonia zamorana, residente en esta capital tiene el gusto de hacer presente á usted su agradecimiento por la extensa noticia publicada en el diario de su digna dirección correspondiente al 7 del actual, relativa al cuadro con que dicha Colonia obsequió al eminente hombre público don Federico Requejo; cuyo periódico llegó por casualidad á nuestro poder y hemos examinado detenidamente para hallar la noticia en cuestión.

Así mismo, hacemos constar el buen acierto de usted al no publicar en el HERALDO la dedicatoria ni las firmas que le acompañaban, sin duda por no lastimar la modestia ó algún otro interés de los firmantes.

No obstante suplicamos se dignen dar cabida en las columnas de ese sensato periódico á la presente carta, para que el pueblo de Zamora vea que somos agradecidos y amantes de nuestra patria, y por ello enviamos á usted anticipadamente las más expresivas gracias aprovechando gustosos la ocasión para ofrecerse de usted sus atentos y seguros servidores, que

b. s. m.,

La Colonia zamorana.

Coruña, 13 junio 1901.

La cuestión de las carnes.

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones relativas á la introducción en las poblaciones de carnes muertas.

He aquí las principales disposiciones de dicha real orden, dictada de acuerdo con el Consejo de Sanidad:

«No se permitirá la introducción de carnes muertas en pequeños trozos para abastecer un pueblo, sino de reses enteras, selladas con el sello del matadero en donde fueron sacrificadas, y sin vísceras.»

El introductor irá provisto de un certificado del inspector veterinario del Matadero donde la res fué sacrificada, con el visto bueno del alcalde, en cuyo documento se hará constar el resultado del reconocimiento hecho antes y después de la occisión de la res, expresando las alteraciones que hubieran observado en sus vísceras.

Después de pagados los correspondientes derechos en los felatos se llevarán las dichas carnes al Ma-

tadero ó Mercado donde el inspector veterinario las reconocerán macroscópica y microscópicamente, y si el resultado fuese satisfactorio, se autorizará su venta, prohibiéndola en caso contrario, con reserva al dueño de la misma del derecho de reclamar contra la negativa.»

CONCEJALERIAS

Gracias á Dios que les ha remordido la conciencia á los señores del concejo, exclamaban anoche todos los que veían entrar á los ediles en número considerable para asistir á la sesión.

Y claro está, lo que extrañó á los demás, nos extrañó también á nosotros que conocemos el percal y sabemos como las gastan.

Por lo que tratamos de averiguar la causa de tan desusado movimiento que no era otra que la renovación de contratos de médicos municipales.

Sin duda por eso no faltó allí el coro de doctores.

Se trató el asunto; las cosas quedaron como estaban y la sesión continuó también como estaba otros días.

Es decir con cuatro ó cinco concejales porque los demás *procuraron* marcharse en cuanto pasó el asunto.

Bien mirado, ¿que papel hacían allí ya?

Terminó al poco rato la sesión, el pueblo seguía sin agua y nuestros munícipes tan frescos, sin ocurrírsele ni á uno siquiera dar la voz de alarma para que aprovechando la estancia del inglés en esta capital se pudiese llegar á un acuerdo con el fin de prevenir para lo sucesivo conflictos como el de estos días; y esto si les debe de interesar también á nuestros papás municipales porque el agua debe serles muy necesaria á juzgar por la saliva que gastan, digo que malgastan en las sesiones.

Pero mientras á ellos no les falte, al pueblo que lo parta un rayo.

Y viva la Pepa.

ESPIGUEO

La Gran Bretaña amenazada.

Un nuevo motivo de preocupación tienen en la actualidad los ingleses, al advertir que se hallan amenazados de un gran peligro. «Inglaterra—dicen—está llamada á desaparecer.»

Pero no son los hombres quienes acabarán con la Gran Bretaña. Es la naturaleza la que amenaza á destruirla. Inglaterra desaparece «barrida»—así lo dice una revista—por el mar. La nación que ha pretendido dominar á las agnas, va á sufrir las represalias naturales.

El mar se ha cansado de la dominación inglesa y arremete furioso contra la costa del York-shire, demoliéndola desde Spura Head á Whitby, comiéndola á pedazos, corroyéndola en grandes proporciones.

Cada año que trascurre, las olas al acometer la extensa línea del condado de York, se llevan cinco piés de terreno costero.

Entre Bridlington y la costa de Humbert, el mar ha conquistado en cuarenta y tres años una faja que

mide noventa metros de anchura, de territorio inglés.

El condado de York pierde anualmente treinta acres de tierra.

El puerto de Revenspur, donde desembarcó Enrique IV, ya no existe hace mucho tiempo. El mar se apoderó de él, como de las poblaciones de Auburn, Hartburn, Hyde, Oyothorne y Kilusea, las dos últimas reconstruidas recientemente más lejos del mar.

No es sólo el condado de York el que va cayendo al embate de las olas, sino que también le sucede lo propio á la isla de Sheppey.

La iglesia de Mister, situada ahora en la costa, hallábase antes en medio de la isla. Los habitantes actuales han visto al mar comerse 300 metros de terreno.

Una cosa parecida ocurre en Norfolk, donde los habitantes de la costa que habían huído al interior, se ven ahora amenazados por el mar, que los persigue, obligándoles á internarse para no ser víctimas de su furia.

El pueblo de Reculver es otro ejemplo de la interesante marcha del Océano. La iglesia que hace años estaba á un cuarto de legua de la costa, se encuentra ahora al borde del agua.

Dunwinch, que era una ciudad próspera con doce iglesias, sólo posee actualmente una. Las otras once y parte de la población fueron devoradas por el mar.

En Gales y en Lancashire, las aguas arrebatan anualmente ocho piés de costa.

En la de Escocia, Mathers fué destruido y en Irlanda el mar persigue la presa con igual tesón que en el resto de las islas británicas.

En Scarborough ha habido necesidad de levantar apresuradamente un muro de piedra que ha costado 500.000 duros, para impedir que las olas invadan los fuertes.

Todo lo que antecede será expuesto á las Cámaras «á fin de que se adopten medidas conducentes á combatir al mar.»

Los propios ingleses dudan de la victoria.

NOTICIAS

Mañana y hora de las cinco de la misma, practicará ejercicios en la esplanada del matadero, el cuerpo de bomberos municipales.

Por el ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que los beneficios que otorga el real decreto de indulto de 7 de Febrero último, son extensivos á los prófugos que se encuentren en filas sufriendo recargo de tiempo de servicio.

En la mañana de hoy ha sido elevada á la torre de San Ildefonso, una campana fundida en esta capital cuyo peso asciende á 88 arrobas.

Dicen de Granada que varios ricos hacendados de aquella provincia se disponen á ensayar en grande escala el cultivo del ramio, cuya explotación, á raíz de la invasión floxérica, dió tan excelentes resultados en el medio día de Francia.

Una plantación de mimbres bien cuidada, después del primer año, produce 240 ó 250 quintales por

año y hectárea, que valen de 2.200 á 2.600 reales, cuyo resultado no puede producir ninguna planta.

Los gastos de labor son insignificantes, las mimbres nada sufren ni por el excesivo calor ni por las heladas.

El precio de las mimbres varía entre 12 y 20 reales por quintal con cascarón, y los ya mondados se pagan de 80 á 100 reales, según su calidad.

Mediante un contrato especial con la casa de los Sres García hermanos que gira en esta capital Plaza de Sagasta 24, podemos ofrecer á nuestros lectores un Cupón prima, mediante el cual y la insignificante cantidad de 2'50 pesetas, pueden adquirir una magnífica oleografía del famoso cuadro del eminente pintor español don Emilio Sala, premiado con medalla de oro en la Exposición Internacional de Berlín de 1891.

El Cupón lo hallarán los que lo deseen en nuestra cuarta plana.

Dicen de Salamanca, que anteaer se fugó del Hospital de dementes, el acogido Juan Amigo Bravo, soltero de 23 años de edad y natural de El Pego.

Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Osuna, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas y demás emolumentos.

El plazo para presentar solicitudes expira el día 25 del actual.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al viernes último, se insertó una circular firmada por el presidente de la Diputación, rogando á los ayuntamientos que se hallen en descubierto por contingente provincial, que hagan efectivas á la mayor brevedad, las cantidades que adeudan, para no verse así obligado á recurrir á los medios que las leyes le conceden.

Creemos firmemente, que por todos los ayuntamientos morosos será atendido el ruego del señor Diez, ingresando á la mayor brevedad en la Caja de la provincia.

Ha llegado á Sevilla el príncipe Guillermo, nieto del rey Oscar de Suecia, que arribó á Cádiz en la corbeta escuela de guardias marinas. Le acompañan el cónsul de Suecia en Cádiz y un oficial de dicha corbeta.

Han visitado la población.

El Gobierno civil ha ordenado á todos los alcaldes de la provincia, que den cuenta de los fallecimientos de las personas condecoradas con la gran cruz de Carlos III.

El señor marqués de Teverga proyecta la reorganización de la carrera fiscal en consonancia con las necesidades que requiere la reforma de la ley del Jurado, para corregir las deficiencias de esta institución jurídica.

En las oposiciones es probable que se exija un ejercicio de oratoria para asegurar las mejores condiciones del ministerio público ante el tribunal del Jurado.

Los individuos que pertenecieron al Regimiento infantería de León, número 38, expedicionario de Cuba, pueden solicitar ya los alcances á que tengan derecho.

Curioseando en un mueble de su casa, en Murcia, un niño de trece años de edad, encontró un frasco conteniendo píldoras, en cuya composición debería entrar algún veneno, y tomando una porción grande de ellas, se iniciaron los síntomas de intoxicación que le han ocasionado la muerte.

DOCTOR SALOM, OCCULISTA.-SAN ANDRES, NÚMERO 38. ZAMORA.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

De las mismas píldoras tomaron en pequeña cantidad dos hermanitos de la víctima, sin que hayan sentido alarmantes efectos.

En Benavente se está dando principio al esquila a toda fuerza, siendo las clases de lanas en general regulares y blancas casi todas.

Solo hay un comprador establecido en ésta, que la compra ahora y espera mejoría de precios para venderla.

Algunos compradores acuden de fuera y recorren todos estos pueblos.

Se cree que los precios oscilarán entre 43 y 46 rs. arroba.

En el pueblo de Villamilla, próximo a Figueras, reina gran pánico entre el vecindario, a causa de la presencia de infinidad de escorpiones, que imposibilitan las faenas agrícolas, por el temor que tienen los labradores de verse molestados por aquellos insectos, que han ocasionado ya numerosas víctimas, sobre todo en el ganado.

Por orden telegráfica del Rectorado de la Universidad de Salamanca ha salido para la vecina ciudad del Tormes, el catedrático de Francés de nuestro Instituto provincial señor Carrera, nombrado juez de oposiciones.

Han continuado hoy en el Instituto los exámenes de alumnos no oficiales, haciéndose el segundo y último llamamiento.

Entre los examinandos hay tres Padres Escolapios, que aspiran a hacer el examen de todas y cada una de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.

Consignamos el hecho por lo poco frecuente que es en nuestros Institutos.

En Seijadas, unos ladrones han intentado robar al cura párroco.

Al efecto uno de ellos escaló una ventana, y penetrando en la habitación, revolver en mano, exigió al párroco que le entregara 6.000 pesetas.

El respetable sacerdote le contestó que no disponía de tanto dinero, pero que le daría todo el que tenía, a cuyo efecto le rogaba que le permitiera vestirse.

Conforme el ladrón, y ya vestido el párroco y repuesto de la sorpresa, se abalanzó sobre aquél, consiguiendo maniatarlo, librándose así de sus intentos.

En comisión ha sido destinado a Murcia el auxiliar de Estadística señor Maés.

Mañana terminará sus tareas la Compañía del señor Feijóo.

Con el fin de despedirse del público zamorano dará dos funciones por tarde y noche, ejecutando los artistas nuevos trabajos que seguramente llamarán la atención.

El viernes próximo pondrá a la firma de la Reina, el ministro de Instrucción pública un decreto concediendo el reingreso en el profesorado a los catedráticos de Institutos que fueron jubilados en virtud de la disposición dictada por el señor García Alix, y que han solicitado su reposición después de haber sido derogado aquél.

En el pueblo del Valle de Tabladillo (Segovia) se ha efectuado el enlace matrimonial de los ancianos: doña Petra Gómez Esteban con don Francisco Macrueño Martín, que cuentan, respectivamente, setenta y nueve y sesenta y siete años.

La recién desposada es la cuarta vez que contrae matrimonio, y el contrayente la tercera.

Un fuerte temporal que se de-

sencañó el día de la boda, les privó del gusto de ser obsequiados con una serenata característica.

Se nos dice, que el señor Baamonde, gobernador civil de Valladolid, ha contestado al telegrama que le dirigió nuestra primera autoridad referente a la situación del Duero, por limpieza del canal de Castilla, y dice que no es cierto se estén haciendo las referidas operaciones en aquel canal.

Razón teníamos cuando dijimos que se habían reido de nosotros.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Agustín Chamorro, vecino de Torres del Carrizal, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, por el que se le separa del cargo de médico titular.

Ha cesado en el cargo de maestra de Tardemézar, doña Felisa Fausta López.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en esta provincia, el agente de vigilancia, José Gómez Cuadrado, que sirve en Lérida.

El jueves pasado se celebró en la Iglesia de San Cipriano una misa solemne, en honor de San Antonio de Pádua, a la que asistieron los asilados de la Casa hospicio.

El panegírico del santo estuvo a cargo del orador sagrado, don Genaro Aloáso Casares.

Un ingeniero francés ha inventado el medio de fabricar porland con las espumas procedentes de la purificación del jugo sacarino de la remolacha.

Al decir del inventor, la carbonatación del jugo de una tonelada produce 62 kilogramos y medio de carbonato de cal, que mezclados con la mitad próximamente de arcilla de buena clase, y después de hecha la cocción, resultan 52 kilogramos de excelente cemento.

En el Gobierno civil ha presentado la renuncia del cargo de alcalde presidente del ayuntamiento de Fuentesauco don Emilio Ladrón de Cegama y Samaniego, fundada en su delicada salud.

Mañana se verificará la función sacramental de la parroquia de San Pedro y San Ildefonso.

Por la tarde saldrá la procesión recorriendo el itinerario de costumbre.

Ha sido recibida por el ministro de Instrucción pública una comisión de alumnos de medicina, que acudió con el objeto de saber si, aun teniendo notas de suspenso en su carrera, los sobresalientes obtenidos en este curso les dan derecho a matrícula de honor en asignaturas del próximo.

Según parece, el señor Conde de Romanones contestó afirmativamente a la comisión, puesto que en su último Real decreto no se hace salvedad ninguna en contrario.

Ha sido multado con 10 pesetas, un pastor que había introducido 40 cabezas de ganado en el bosque de Valorio.

Estamos como queremos con el servicio de correos.

Hoy tampoco hemos recibido la carta postal que nuestro diligente corresponsal en Madrid nos remite todos los días.

Para calzar con elegancia y economía recomendamos a nuestros lectores visiten el acreditado establecimiento titulado «Zapatería Modelo», calle de Viriato, esquina a la de San Andrés, donde se han recibido los últimos modelos de París para la presente temporada de verano.

El dueño del citado establecimiento ofrece las mejores garantías en las diferentes clases de calzado que fabrica.

No confundirse, calle de Viriato esquina a la de San Andrés.

En la iglesia del Hospital de la Encarnación, ha dado principio hoy el sagrado novenario que en honor del Corazón de Jesús se celebra todos los años.

Ha sido denunciado el vecino de Carbellino, Vicente Olivera, por hallarse cazando en un monte del Estado, sin la correspondiente licencia.

Anteayer fué herido en la cabeza el joven Francisco Escudero.

El agresor y el herido han comparecido en la alcaldía.

Ultima novedad.

En la imprenta de este periódico se ha recibido nueva y bonita tarjeta de visita, indispensable a todas las personas elegantes y de buen gusto.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 15 (12 h.)

De política.

El señor Romero Robledo se propone tan pronto como se discuta el mensaje, interpelar al Gobierno anterior sobre el motivo que originó la última crisis.

Como el general Azcárraga se encuentra fuera de Madrid, le contestará el señor Silvela.

Créese que algún orador, tomará parte en los debates que prometen dar mucho juego.

Madrid 15 (12 h. 35 m.)

La Comisión de actas.

La Comisión de actas del Congreso trabaja sin descanso para dictaminar en breve tiempo todas las actas.

El Gobierno se halla satisfecho del trabajo y supone que el Congreso se constituirá en la semana próxima.

Madrid 15 (13 h.)

Tormentas.

El ministro de la Gobernación, ha recibido varios despachos de provincias dándole cuenta de los estragos causados por las tormentas de estos días.

Madrid 15 (13 h. 40 m.)

Incendio formidable.

Telegrafían de Rusia, que en los astilleros de la isla de Galere ha ocurrido un formidable siniestro por descuido de los ingenieros.

Las pérdidas materiales se elevan a diez millones de rublos, por haber sido reducidos a ceniza los edificios.

Madrid 15 (13 h.)

Una explosión.

En la fábrica de cartuchos de Grenoble, ha ocurrido una explosión ocasionando la muerte de 15 obreros é hiriendo a 18 más.

El vecindario se halla consternado.

Sánchez Ortiz.

Tip. Est. de E. Calamita.—Santa Clara, 66.

LA EXCLUSIVA

Nuevos fétretos incorruptibles con el Real privilegio, declarados de utilidad pública y recomendados su uso por el Real Consejo de Sanidad, Estado y Consejo de ministros, por dos Reales órdenes, publicadas en la Gaceta de 20 de febrero de 1898 y 18 de enero de 1899.

Patente de invención, núm. 19.221, registrada y autorizada por el Gobierno civil de la provincia.

MARCA DEPOSITADA

Agencia fúnebre de
AGAPITO GAITERO
Calle de Santa Clara, n.º 5, Zamora

¡ALERTA VINATEROS!

LA NACIONAL

Fábrica de espíritus y aguardientes DE

EUGENIO MODROÑO
Avenida de la Feria, número 2, ZAMORA

Esta casa ofrece a los cosecheros espíritus de vino rectificadós selectos para el encabezado del mismo, a precios sumamente económicos, garantizando su buen resultado.

NO CONFUNDIRSE

Avenida de la Feria número, 2.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

LA VALENCIANA

Horchatera de ANTONIO SEMPERE

Santa Clara 11 y 13.

En este acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de helados y refrescos elaborados con el mayor esmero.

Se sirven a domicilio.

La misma casa se dedica al cultivo de preciosas flores naturales que se venden a precios muy económicos.

También se encarga esta casa de la confección de ramos para prendidos y comedores.

Se venden infinidad de plantas para adorno de jardines y habitaciones.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE
SAN ILDEFONSO

Rua, 82.—Zamora.

REPASO

El día 1.º de Julio dará principio en este Centro de enseñanza, el repaso de todas y cada una de las asignaturas de segunda enseñanza, con sujeción a los programas oficiales.

Queda abierta la matrícula en la Secretaría del Colegio.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HUJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.
Esta antigua y acreditada casa, a quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente a la gran competencia que de años atrás se viene haciendo a sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden a la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde a la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Molecinado, 9.

Venta.

Se hace de la casa número 12 de la calle de la Zapatería con dos pisos y bodega, las números 8, 10 y 12 de la de Baños, una con bodega también.

Para informes en la casa número 10, principal, de la calle de Viriato.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

Gran práctica en el Instituto Oftálmico.

Opera por procedimientos del mejor éxito.

Viriato 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación.] ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. *Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis a Vis, Jardineras, Jardineras Vagones, Piter, Evillaje, Gestas, Sociales, Berlínas y Landós.* Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

SE VENDE

La casa número 48 de la calle de Balborraz.

Para tratar, con el administrador de la misma don Rafael Rodríguez.

ACADEMIA

Contabilidad por partida doble **CÁLCULOS MERCANTILES**

Bajo la dirección de don Eduardo Molet, tenedor de libros de Hacienda, y ex-empleado del Banco de España. Se inaugurarán el día 1.º de Junio próximo las clases, en la Plaza de San Gil núm. 9, principal.

Horas de matrícula de 4 a 6 tarde.

Honorarios módicos.

Importante a los carreteros

En el almacén de maderas de Federico Tejedor, Puerta de la Feria, se venden pinazas y rayos para construcción de carros en condiciones inmejorables.



GRAN TALLER DE COCHES

DE
BERNARDO R. BOLLAN

Medalla de 1.ª clase en la Exposición regional de Salamanca de 1884.

Constructor del invento del freno de seguridad en los carruajes y desenganche de los caballos del vehículo en toda ocasión que se desee.

Este acreditado establecimiento que cuenta con útiles y elementos para construir y reparar toda clase de carruajes a la altura de las mayores exigencias tiene establecidos unos precios sumamente económicos para todas las obras que se le confien.

San Juan de las Monjas número 1, Zamora

Afecciones nerviosas y del corazón

KOLA GRANULADA

ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario a los CICLISTAS

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 20 y Don Gregorio Prada, Renova 25.

ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Y MOLDURAS

GARCÍA HERMANOS

MOLDURAS, CUADROS Y CROMOS

Molduras doradas, barnizadas, nogales y colores, desde 20 céntimos metro á 20 pesetas.

Cuadros preciosos de infinidad de santos.—Mil cromos para todos los gustos: paisajes, alegorías, caza, comedores y otros caprichos.—En flores hay lo más moderno fabricado en el extranjero, y especialidad en modelos para pintar.—Se hacen cuadros como se deseen.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

EN Yesos de todas clases; cementos; cañas para techos; azulejos; baldosas baldosines.

En mosaicos hidráulicos para pisos y aceras, de la casa Escofet Tejera y otras, tenemos la más extensa colección.

NOVEDAD, GRAN SURTIDO, ECONOMÍA

Papeles bonitos y variados dibujos, desde 20 céntimos rollo, hasta lo más superior.—Papeles imitando á mármoles y maderas, desde una peseta rollo.—Bonitas y verdaderas cenefas, desde 15 céntimos tira.—Frisos en todos los tonos y colores, desde 75 céntimos rollo.—En papeles transparentes para cristales, también tenemos un precioso surtido en los más modernos gustos y dibujos.

YESOS Y CEMENTOS

BAÑOS DE LEDESMA (PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILES, ETC., ETC.

PIDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRAN GRATIS

al ADMINISTRADOR de los BAÑOS

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO, ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

HIGINIO MERINO RELOJERÍA Y OPTICA

5, Renova, 5.



Relojes sistema Roskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored. péndulos y Reguladores.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cuenta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que gradúan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Óptica y Física.

Advertisement for 'CURA DE LA DEBILIDAD' (Cure of Weakness) featuring portraits of men and text describing symptoms and treatment.

Advertisement for 'ESTOMAGO' (Stomach) treatment, mentioning 'GABINETE MEDICO AMERICANO' and 'CURA EN 2 DIAS'.

Advertisement for 'SORDERA' (Deafness) treatment, mentioning 'CURA RÁPIDA' and 'ZUMBIDOS, FLUJOS'.

Advertisement for 'MAL DE ORINA' (Urinary ailment) treatment, mentioning 'CURA RÁPIDA' and 'Dilatación de las estrecheces'.

Vertical text: Se vende papel para envolver.

Advertisement for 'CUPON PRIMA' (Coupon) for 'HERALDO DE ZAMORA', offering a gift of a photograph or a copy of a book.

Advertisement for 'COMPANIA D VAPORES-CORREOS DE LA MALA REAL INGLESA', featuring an illustration of a steamship.

Advertisement for 'HERALDO DE ZAMORA' newspaper, including subscription rates and contact information.

Table with subscription rates for 'HERALDO DE ZAMORA' newspaper, including columns for 'Un mes', 'Tres meses', 'Seis meses', and 'Un año'.

Additional text for the steamship company advertisement, detailing travel routes and services.